

ACCIÓN URGENTE

CIUDADANO UZBECO, PRESUNTA VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA
Azamatzhon Ermakov ha desaparecido tras quedar en libertad el 2 de noviembre en Nizhnii Novgorod, Rusia. Existen motivos fundados para creer que ha sido secuestrado y devuelto a Uzbekistán. En Uzbekistán, está expuesto a sufrir violaciones de derechos humanos como tortura y ser sometido a un juicio sin las debidas garantías.

El ciudadano uzbeko **Azamatzhon Ermakov** huyó a Rusia en marzo de 2009. En noviembre de ese mismo año fue detenido en Nizhnii Novgorod después de que las autoridades uzbecas solicitaran su extradición. En Uzbekistán, Azamatzhon Ermakov ha sido acusado de participar en grupos religiosos extremistas, de incitar al odio religioso y de otro tipo, y de intentar subvertir el orden constitucional. Su extradición fue aprobada por la Fiscalía General de Rusia. El recurso presentado por Azamatzhon Ermakov contra la decisión de extradición no prosperó.

En diciembre de 2009, Azamatzhon Ermakov solicitó el asilo ante el Servicio Federal de Migración de la región de Nizhnii Novgorod; su solicitud fue rechazada. El 22 de septiembre de 2010, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó medidas cautelares que obligaban a la Federación Rusa a abstenerse de expulsar a Azamatzhon Ermakov hasta que el Tribunal hubiera estudiado debidamente su caso. Quedó en libertad el 13 de mayo de 2011 tras permanecer 18 meses detenido. Sin embargo, el 1 de julio de 2011 lo detuvieron nuevamente y el 7 de septiembre de 2012 lo condenaron a un año y cuatro meses de prisión por posesión ilegal de armas y municiones. Azamatzhon Ermakov asegura que la policía utilizó pruebas falsas para inculparlo. Está previsto que el recurso que ha interpuesto contra su condena se examine el 23 de noviembre.

El 2 de noviembre el abogado de Azamatzhon Ermakov acudió al centro de detención de Nizhnii Novgorod, pero no pudo reunirse con su cliente. Cuando regresó al centro el 5 de noviembre le informaron que Azamatzhon Ermakov había quedado en libertad el 2 de noviembre. Actualmente, se desconoce el paradero de Azamatzhon Ermakov.

Si Azamatzhon Ermakov es devuelto a Uzbekistán correrá un gran riesgo de sufrir graves violaciones de derechos humanos, especialmente la detención en régimen de incomunicación, torturas y otros malos tratos. Asimismo, corre el riesgo de ser sometido a un juicio sin las debidas garantías y recluido en condiciones crueles, inhumanas y degradantes. Si las autoridades rusas no protegen a Azamatzhon Ermakov contra la devolución a Uzbekistán, violarán la norma de prohibición absoluta de la tortura en virtud del derecho internacional.

Escriban inmediatamente, en ruso, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades rusas a que investiguen con prontitud, imparcialidad y eficacia la desaparición de Azamatzhon Ermakov y den a conocer su paradero;
- Pidiéndoles que cumplan las obligaciones contraídas por la Federación Rusa en virtud del derecho internacional, en particular la de no expulsar o devolver a nadie a un país donde esté expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012, A:

Presidente del Comité de Investigación de la Federación Rusa

Aleksandr Ivanovich Bastrykin
 Investigation Committee of the Russian Federation
 Tekhnicheskii pereulok, dom 2
 105005 Moscow, Federación Rusa
 Fax: +7499 265 90 77; +7499 265 97 75

Tratamiento: Dear Chairman of the Investigation Committee / Señor Presidente del Comité de Investigación

Ministro de Justicia de la Federación Rusa

Aleksandr Vladimirovich Kononov
 Ministry of Justice of the Russian Federation
 ul. Zhitnaya, dom 14; GSP-1
 119991 Moscow, Federación Rusa
 Fax: +7 495 955 57 79 (also +7 495 677 06 78)

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Copia a:

Fiscal General de la Federación Rusa

Yurii Ya. Chaika
 Bolshaia Dmitrovka 15 A
 125993
 Moscow
 Federación Rusa
 Fax: +7 495 987 58 41

Tratamiento: Dear Prosecutor General / Señor Fiscal General

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CIUDADANO UZBECO, PRESUNTA VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional mantiene bajo atenta observación la situación de los derechos humanos en Uzbekistán desde su independencia de la Unión Soviética en 1991. La organización considera en particular motivo de preocupación que, en nombre de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo, las autoridades uzbecas continúen solicitando activamente la extradición de países vecinos de presuntos miembros de movimientos islámicos o partidos islamistas prohibidos en Uzbekistán. Las investigaciones de Amnistía Internacional han permitido determinar que la mayoría de las personas devueltas a Uzbekistán son recluidas en régimen de incomunicación, con lo que aumenta el riesgo de que sufran tortura y otros malos tratos.

Amnistía Internacional ve con preocupación que millares de musulmanes devotos condenados en Uzbekistán por presunta pertenencia a organizaciones islamistas prohibidas se hallen recluidos en condiciones que constituyen trato cruel, inhumano y degradante.

Amnistía Internacional ha documentado casos recientes en los que las autoridades rusas parecen haber colaborado con los servicios de seguridad de países de Asia Central para facilitar el secuestro y devolución de personas cuya extradición había sido paralizada por la adopción de medidas cautelares por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En junio de 2012, el Tribunal Supremo de la Federación Rusa dictó un decreto relativo a las solicitudes de extradición de segundos gobiernos. Reiteró en él las obligaciones contraídas por Rusia en virtud del derecho internacional, incluida la prohibición de la tortura, y ordenó a los tribunales que no aprobaran las solicitudes de extradición si existían razones bien fundadas para temer que la persona extraditada fuera sometida a tortura u otros tratos crueles, inhumanos y degradantes o condenada a muerte.

Nombre: Azamatzhon Ermakov
Sexo: hombre

AU: 330/12 Índice AI: EUR 46/045/2012 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2012

